

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial
Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrazado, 0'50

Año II

Miércoles 24 de noviembre de 1937

Núm. 400

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden.—Sobre ejecución de las operaciones bancarias relacionadas con la Orden de 3 de mayo de 1937.— Págs. 4490 y 4491.

COMISION DE TRABAJO

Orden.—Disponiendo que sea sobreseído libremente el expediente gubernativo instruido a D. Lorenzo Piera Mayorga. —Pág. 4491.

Orden.—Concediendo prórroga de un mes de la licencia que disfruta por enfermedad doña Josefina Carvajal Rodríguez, Oficial del Cuerpo administrativo de Mecanógrafos-Calculadores de Estadística. —Página 4491.

COMISION DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Orden. Suspendiendo, por tres meses, a los Maestros que se citan. —Pág. 4491

Orden.—Reponiendo en sus cargos, con pérdida de haberes, a los Maestros que se citan. Págs. 4491 y 4492

Orden.—Idem idem a los Maestros que relaciona. —Pág. 4492.

Orden.—Confirmando en el cargo a D. Bienvenido Calvo Marín, Profesor de la Escuela de Trabajo de Logroño. —Pág. 4492.

Orden.—Separando definitivamente del servicio a D. Mariano Ruiz Romero, Catedrático del Instituto de Antequera. —Pág. 4492.

Orden.—Idem idem a D. Acisclo Bernabál Busutil, Profesor del Instituto de Cáceres. —Pág. 4492.

Orden.—Idem idem a D. Ernesto Simón García, Auxiliar de Meteorología, Oficial primero de Administración, adscrito al Centro Meteorológico de la Costa Sur-Málaga. —Página 4492

Orden.—Idem idem a D. Enrique Barragán Morgado Nogales, Auxiliar del Laboratorio del Instituto Elemental de segunda enseñanza «Arias Montano», de Aracena. —Págs. 4492 y 4493

Orden.—Idem idem a D. Antonio Men-

doza Montánchez, Auxiliar del Instituto Nacional de Zafra. —Página 4493.

OFICIALIA MAYOR DE LA JUNTA TECNICA

Orden.—Separando definitivamente del servicio al Portero afecto a la Aduana de Málaga, D. José Jiménez Aguilar. —Pág. 4493.

Orden.—Confirmando en su cargo de Portero de la Aduana de Málaga a D. Adolfo Planas Díaz. —Pág. 4493.

Orden.—Confirmando en su cargo de Portero de la Aduana de Málaga a D. Joaquín Alcalá del Olmo. —Página 4493.

SECRETARIA DE GUERRA

Devengos en especie

Orden.—Concede la ración diaria en especie, sin cargo, a los cabos e individuos de tropa de los Cuerpos de la Guardia civil, Carabñeros y Asalto que se encuentren en las condiciones que indica. —Pág. 4493.

Alféreces honorarios Auxiliares de Contabilidad

Orden.—Nombra Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad al artillero Luis Martínez López. —Pág. 4493.

Orden.—Causa baja en el Arma de Aviación el Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad D. Leopoldo González López. —Pág. 4493.

Ascensos

Orden.—Se concede el empleo de Sargento de la Compañía de Mar de Ceuta al cabo Severiano Amores Quiñones. —Págs. 4493 y 4494

Orden.—Promueve al empleo de Alférez provisional de Infantería al alumno de la Escuela Militar de Granada, D. Joaquín López Chacón. —Pág. 4494

Orden.—Idem idem a Sargentos provisionales de Artillería a los alumnos de la Academia de Medicina del Campo D. Antonio Quesada y otros. Págs. 4494 a 4496

Orden.—Idem idem a Sargentos provisionales de Infantería a los Cabos D. Eugenio Lage Gil y otros. —Página 4496

Orden.—Anulando el ascenso al Cabo de Caballería, Eugenio Rupérez Sotillos. —Pág. 4496.

Asimilaciones

Orden.—Se confiere asimilación de Alférez Médico a los Médicos civiles D. Manuel Ventura Pescador Sánchez y otros. —Pág. 4496.

Orden.—Queda sin efecto la asimilación concedida a D. Antonio Silva Alcántara. —Págs. 4496 y 4497.

Ayudantes

Orden.—Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, don Andrés Saliquet Zumeta, el Comandante de Caballería D. Luis Jover Bedia. —Pág. 4497.

Orden.—Se nombra Oficial a las órdenes del Coronel, habilitado para General de Brigada, D. José Los Arcos, al Capitán de Caballería don Joaquín Alvarez de Toledo y Menocos. —Pág. 4497.

Declaración de aptitud

Orden.—Declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Teniente Coronel de Carabineros D. Benito Fernández Rica. —Pág. 4497.

Destinos

Orden.—Pasa al Batallón de Trabajadores, número 16, el Suboficial Maestro de Banda, retirado, don Eduardo Mercado Arroyo. —Página 4497.

Orden.—Se confirma en su destino de la Fábrica Nacional de Toledo, al Teniente Coronel de Artillería, habilitado, D. Julio Monedero Noarven, y a los Comandantes D. Fernando Puertas Gallardo y otro. —Pág. 4497.

Orden.—Destinando al segundo Regimiento de Montaña al Alférez provisional D. Diego de Tejada y Manso de Zúñiga. —Pág. 4497.

Orden.—Idem a la Red Radiotelegráfica Militar Permanente del Centro de Transmisiones los Alféreces de Ingenieros D. Antonio Caro Durán y otros. —Pág. 4497.

Orden.—Idem, en concepto de agregado a la cuarta sección del Estado Mayor de S. E. el Generalísimo, al Capitán de Intendencia D. Daniel Calero Mágica. —Pág. 4497.

Orden.—Idem al Gobierno Militar de Oviedo, la mecanógrafa señorita

Palmira Villamil González. —Página 4497.

Orden.—Idem a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur al Comandante de Caballería, retirado, D. Domingo Moreno de Carlos y al Teniente de la misma Arma y situación D. Francisco Rubio Andújar. —Pág. 4497.

Orden.—Idem a la Fábrica de Trubía al Comandante de Artillería D. Saturnino Fernández Lauda. —Página 4497.

Orden.—Idem al 10 Regimiento de Artillería Ligera al Capitán de Artillería D. José Albert Meléndez. —Página 4497.

Orden.—Idem en comisión a la Academia de Alféreces provisionales de Avila al Capitán de Artillería D. José Gómez López. —Pág. 4497.

Orden.—Idem a los destinos que se indican, a los Jefes y Oficiales don Lamberto Martínez Díez y dos más. Págs. 4497 y 4498.

Orden.—Idem al Cuartel General, como Director de los Servicios Veterinarios del Ejército, al Subinspector Veterinario de segunda D. José Uguet Torres. —Pág. 4498.

Orden.—Idem a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Intendencia, D. José Martínez Herrera y otros. —Pág. 4498.

Orden.—Destinando a los Capellanes de la Armada que se indican, don Faustino Martínez Martínez y otros. Pág. 4498.

Orden.—Idem a los puntos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería D. Juan Macías Cabezudo y otros. —Págs. 4498 y 4499.

Orden.—Idem idem los ídem de Sanidad Militar D. Mariano Navarro Moya y otros. —Págs. 4499 y 4500.

Guarnicioneros-silleros-basteros provisionales

Orden.—Nombra Guarnicionero-sillero-bastero provisional a D. Antonio Carrido Valle. —Pág. 4500.

Habilitaciones

Orden.—Habilita para ejercer empleo superior inmediato al Comandante de Infantería D. Carlos Pérez López. —Pág. 4500.

Orden.—Idem al Capitán D. Juan Cimavilla Vázquez, del Cuerpo de Asalto, y al de Infantería D. Félix López Navares. —Pág. 4500.

Orden.—Idem al Alférez de Infantería D. Bernardino Bolaños Basabé. —Pág. 4500.

Orden.—Idem al Capitán de Artillería D. Rafael Alaguero Betaucourt. —Pág. 4500.

Orden.—Idem al ídem D. Alfredo Moreno de Torres. —Pág. 4500.

Medalla Militar

Orden.—Concede la Medalla Militar al Comandante de Infantería, habilitado para Teniente Coronel, D. Rafael Tejero Saurina. —Pág. 4501.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Orden.—Se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Caballería al Teniente D. José Pérez Brivian. —Pág. 4501.

Orden.—Idem Teniente de Artillería de Complemento a los Alféreces D. José Fontamilla Pagés y otro. —Pág. 4501.

Orden.—Idem al Alférez de Complemento de Intendencia a D. Antonio García Triviño. —Pág. 4501.

Orden.—Asciende al empleo de Teniente de complemento del Arma de Infantería a los Alféreces de dicha escala y Arma, D. Manuel París Contreras y otros. —Pág. 4501.

Habilitaciones

Orden.—Se habilita para ejercer el empleo de Capitán de Complemento de Infantería al Teniente D. Alvaro Rivero Dávila. —Pág. 4502.

Rehabilitación de empleo

Orden.—Rehabilitando en el empleo de Alférez de Complemento a don Angel Navarro Patiño. —Pág. 4502.

Pensiones

Orden.—Queda sin efecto la pensión concedida a D.^a María Josefa Ristori Suarez. —Pág. 4502.

Al Servicio del Protectorado

Orden.—Pasa a la situación «Al Servicio del Protectorado» el Teniente

provisional de Infantería D. Enrique Gómez Sánchez. —Pág. 4502.

SECCION DE MARINA

Destinos

Orden.—Destinando como Vocal al Consejo de Guerra Permanente de Oficiales Generales del Ejército del Centro al Comandante Auditor, habilitado de Teniente Coronel D. Rafael Bermejo Sanz. —Pág. 4402.

Habilitaciones

Orden.—Habilitando para el desempeño del empleo de Teniente Coronel al Comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Rafael Bermejo y Sanz. —Pág. 4502.

Reserva Naval

Orden.—Rectificando la Orden de 13 de octubre último (B. O. núm. 370) sobre ingreso de D. Elías Fernández Gracia, en el sentido de que su verdadero nombre es como indica. —Pág. 4502.

Orden.—Rectificando la Orden de 15 de marzo último (B. O. núm. 152) por la que se concedía ingreso en la Reserva Naval a personal de la Marina Mercante, sobre nombre y apellidos de D. Jacobo Ramón Rodríguez Villar. —Pág. 4502.

ADMINISTRACION

Jefatura de Seguridad Interior, Orden público e Inspección de fronteras.—Admitiendo en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia los opositores que figuran en la relación que se inserta. —Págs. 4502 y 4503.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de monedas.

Anuncios particulares

Administración de Justicia

Edictos y Requisitorias.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDEN

Excmo. Sr.: Para la más fácil ejecución de las operaciones bancarias originadas por la aplicación de la Orden de 3 de mayo de 1937,

DISPONGO:

1.º Cada Comisión provincial de Incentivos de Bienes podrá

solicitar, previa autorización de la Junta Técnica del Estado, la apertura de cuentas corrientes en los establecimientos de crédito que tengan su central o alguna sucursal en la capital de la provincia respectiva, en cuya cuenta será ingresada parte de los fondos existentes en el Banco de España a virtud de lo prevenido en su apartado C) por el artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo último.

2.º La Comisión provincial que se proponga solicitar de un

establecimiento de crédito la apertura de una cuenta corriente, interesará autorización de la de la Junta Técnica exponiendo el nombre y domicilio del Establecimiento en que desee hacerlo, población donde éste haya tenido sucursales desde el 1.º de julio de 1936, su solvencia en entender de la Comisión, importe máximo del saldo que a favor de la Comisión haya de existir en la cuenta y demás condiciones del contrato que se proyecte

3.º La Junta Técnica cursará la instancia a la Comisión de Justicia para que, oída la Comisión de Hacienda y aportados los demás elementos de juicio que aquella Comisión estime pertinentes, formule propuesta a la Junta Técnica, que concederá o denegará la autorización interesada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

COMISION DE TRABAJO

Ordenes

De conformidad con el resultado y conclusión favorable del expediente gubernativo instruido al efecto y a propuesta de V. E., dspongo:

Que sea sobreseído libremente, sin ninguna sanción, el expediente gubernativo instruido a D. Lorenzo Píera Mayorga y en consecuencia repuesto en su cargo de Secretario de la Agrupación Unica de J. J. MM. de Avilla, con abono de todos los haberes no percibidos durante el tiempo de suspensión de empleo y sueldo a partir del día 4 de diciembre de 1936.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—P. D., Alejandro Gallo.

Sr. Presidente de la Comisión de Trabajo.

Visto el expediente reglamentario instruido al efecto, en cumplimiento del artículo 32 del Reglamento de Funcionarios de 7 de septiembre de 1918, de conformidad con el artículo 33 del mismo, he acordado:

Conceder un mes de prórroga, por causa de enfermedad, quince días con sueldo entero y quince sin él, al Oficial 3.º del Cuerpo Administrativo de Mecanógrafos-Calculadores de Estadística D.ª Josefina Carvajal Rodríguez, para atender al total restablecimiento de su salud en

Luarca; dicha licencia ha de contarse a partir del día 20 del corriente mes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos 19 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Presidente, Alejandro Gallo.

Sr. Jefe de la Sección provincial de Estadística de Orense.

COMISIÓN DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Ordenes

Excmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración de los Maestros que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero para su aplicación, he resuelto que dichos Maestros queden suspensos por tres meses a partir de esta fecha e inhabilitados para cargos directivos y de confianza y trasladados de Escuela dentro de la provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 16 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

RELACION QUE SE CITA

D.ª Elvira Domínguez Igoa, La Guardia, Alava.

D. Juan J. Rodríguez, Guadalupe, Cáceres.

D. Sixto Moreno y Moreno, Jaraiz de la Vera, Cáceres.

D. Adolfo Izquierda Elena, El Torno, Cáceres.

D. Emilio Illera Sánchez, Belvis de Monroy, Cáceres.

D. Santiago Navareño Díaz, Santa Cruz de la Sierra, Cáceres

D. José Rovira López, Plasencia, Cáceres.

D. José Sánchez y Sánchez, Alcántara, Cáceres.

D. Mariano Teniente Marcos, Valencia de Alcántara, Cáceres.

D. Francisco Jara Martínez, Manacor (Mallorca), Baleares.

D.ª Apolonia Geiabert Obrador, Pina (Algaida), Baleares.

D. José Guasch Espina (Soller (Mallorca), Baleares.

D. Francisco Gaya Mas, San Juan (Mallorca), Baleares.

D. Miguel Arrón Julia, Pla de Na Tesa, Baleares.

D. Antonio Surado Algaba, Castro del Río, Córdoba.

D. Custodio Gómez Mengibar, Priego, Córdoba.

D. Juan Bernier Luque, Córdoba.

D. Francisco Luque Nadales, La Carlota, Córdoba.

D.ª María de las Mercedes Estop Andreu, Bolea, Huesca.

D.ª Prudencia Hernández Ajno, Arúcas, Las Palmas.

D. Esteban Pérez Fajardo, Arúcas, Las Palmas.

D. Vicente Ossa Dávila, Las Palmas.

D. José García Lorenzo, Agagete, Las Palmas.

D.ª Josefa Fernández Ortiz, Roderos, León.

D. Ponciano del Amo de Vicente, Santa Cruz de Grío, Zaragoza.

D.ª Margarita Almudí Velasco, Calatayud, Zaragoza.

D. Pedro J. Bello Plou, Tabuenca, Zaragoza.

D.ª Isabel Aristizábal, Bulbunte, Zaragoza.

D.ª Bernardina Arantegui Marqueta, Grupo Escolar «Joaquín Costa», Zaragoza.

D. Angel Gómez Ibáñez, Aguarón, Zaragoza.

D. Modesto Burillo Guallar, Calatorao, Zaragoza.

D. Carmelo Biel Lucea, Lumpiaque, Zaragoza.

D. Angel M. García Barrado, Nuevalos, Zaragoza.

D. Matías Mena Flores, Calatayud, Zaragoza.

D. Alejandro Aguirre Dueso, Ruesta, Zaragoza.

D. Alfredo Delgado de la Casa, Nuevalos, Zaragoza.

D.ª María J. Andrés Juberías, Nuevalos, Zaragoza.

Excmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración de los Maestros que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo

a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero para su aplicación, he resuelto que dichos Maestros queden repuestos en sus cargos con pérdida de los haberes que dejaron de percibir y traslado dentro de la provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 16 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — P. D., El Vicepresidente, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

RELACION QUE SE CITA

D. Mariano Calvo, Albéniz, Alava.

D. Francisco Mosquetra Manso, Cangas, Pontevedra.

D. Arsealo Martínez Martínez, Valelje, Idem.

Excmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración de los Maestros que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero para su aplicación, he resuelto que dichos Maestros queden repuestos en sus cargos con derecho al percibo de haberes con cargo a los créditos que se habiliten.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 16 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — P. D., El Vicepresidente, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco de la Parte, Rivabellosa, Alava.

D.^a Eladla Romero Calvo, Jaca, Huesca.

D.^a Ana Roche González, Moya, Las Palmas.

D. José García Rubio, Medina, Zaragoza.

D.^a Estrella García Pérez, El Frasno, Zaragoza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Bienvenido Calvo María, Profesor de Higiene Industrial y Educación Física de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

Confirmar en el cargo a don Bienvenido Calvo María, trasladado a otra Escuela donde las necesidades del servicio lo exijan e inhabilitarlo para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — P. D., el Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Mariano Ruiz Romero, Catedrático del Instituto de Antequera (Málaga); de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de D. Mariano Ruiz Romero, debiendo ser dado de baja en su Escalafón e inhabilitado para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Acisclo Bernabá Busutil, Profesor de Educación Física y Auxiliar de Fran-

cés del Instituto de 2.^a Enseñanza de Cáceres; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de D. Acisclo Bernabá Busutil, debiendo ser dado de baja en su Escalafón e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Ernesto Simón García, Auxiliar de Meteorología, Oficial 1.^o de Administración, adscrito al Centro Meteorológico de la Costa Sur-Málaga; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de D. Ernesto Simón García, debiendo ser dado de baja en su Escalafón e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de noviembre de 1937. — II Año Triunfal. — P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Enrique Barragán Morgado Nogales, Auxiliar del Laboratorio del Instituto Elemental de 2.^a Enseñanza «Arlas Montano» de Aracena (Huelva); de conformidad con

la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de D. Enrique Barragán Morgado, debiendo ser dado de baja en su Escalafón e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de noviembre de 1937. — II. Año Triunfal. — P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.
Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Antonio Mendoza Montánchez, Auxiliar del Instituto Nacional de Fra (Badajoz); de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de D. Antonio Mendoza Montánchez, debiendo ser dado de baja en su Escalafón e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de noviembre de 1937. — II. Año Triunfal. — P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Oficialía Mayor de la Junta Técnica

ORDENES

Visto el expediente de depuración incoado a D. José Jiménez Aguilar, del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, afecto a la Aduana de Málaga, y de acuerdo con el informe y

propuesta correspondiente del Sr. Administrador de dicha Aduana, he acordado la separación definitiva del servicio del mencionado Portero y su baja en el Escalafón a que pertenece.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, traslado al interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos 17 de noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal. — P. D., El Oficial Mayor, D. Trevilla.

Sr. Administrador de la Aduana de Málaga.

Visto el expediente de depuración incoado a D. Adolfo Planas Díez, perteneciente al Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, afecto a la Aduana de Málaga, y de acuerdo con el informe y propuesta correspondiente del Sr. Administrador de dicha Aduana, he acordado confirmar en su cargo al expresado Portero.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, traslado al interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos 17 de noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal. — P. D., El Oficial Mayor, D. Trevilla.

Sr. Administrador de la Aduana de Málaga.

Visto el expediente de depuración incoado a D. Joaquín Alcalá del Olmo, del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, afecto a la Aduana de Málaga, y de acuerdo con el informe y propuesta correspondiente del Sr. Administrador de dicha Aduana, he acordado confirmar en su cargo al expresado Portero.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, traslado al interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos 17 de noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal. — P. D., El Oficial Mayor, D. Trevilla.

Sr. Administrador de la Aduana de Málaga.

Secretaría de Guerra

ORDENES

Devengos en especie

Se concede la ración diaria en especie, sin cargo, a los cabos e individuos de tropa de los Cuerpos de Guardia Civil, Carabineros y Asalto, que, hallándose separados de su residencia, formen parte de las distintas columnas de operaciones, cesando en el percibo del plus de cinco pesetas que venían disfrutando.

La expresada ración será extraída de los Parques y Depósitos de suministro, formalizándose los correspondientes ajustes con cargo a la Sección 6.ª del Presupuesto.

Burgos, 22 de noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal.

El General Secretario, *Germán Gil Yuste*.

Alféreces honorarios Auxiliares de Contabilidad

Con arreglo a la Orden de 26 de mayo último (B. O. núm. 219), se nombra alférez honorario auxiliar de Contabilidad, por el tiempo que dure la actual campaña, al artillero 2.º del Parque de Artillería de Ejército número 1, Talavera de la Reina, Luis Martínez López, quedando destinado en la misma Unidad en que se halla actualmente.

Burgos, 22 de noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal.

El General Secretario, *Germán Gil Yuste*.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales causa baja en el Arma de Aviación el Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad don Leopoldo González López, nombrado por Orden 18 de junio último (B. O. núm. 242), quedando en la situación y empleo que tenía antes de su nombramiento.

Burgos, 22 de noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal.

El General Secretario, *Germán Gil Yuste*.

ASCENSOS

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos y por reunir las condiciones que determina el párrafo segundo de la Ley de 7 de febrero de 1935 (D. O. número 88), se concede el empleo de Sargento de la Compañía de Mar de Ceuta, con la antigüedad de 21 de agosto al

Cabo Severiano Amores Quiñones.

Burgos 18 de noviembre 1937.
1937.—Segundo Año Triunfal.—
El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

En la Orden de 15 del corriente (B. O. núm. 392), por la que se promueve al empleo de Alférez provisional de Infantería a los Alumnos declarados aptos en la Escuela Militar de Granada, se omitió, por error de imprenta, el ascenso del Alumno de dicha Escuela don Joaquín López Chacón; por lo que debe entenderse promovido a aquel empleo con la antigüedad del 15 del actual, y destinado al Regimiento de Infantería Cádiz, núm. 33.

Burgos, 22 de noviembre de 1937.
—Segundo Año Triunfal.

El General Secretario, *Germán Gil Yuste.*

—:—

A propuesta del Excmo. Señor General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, y por haber terminado con aprovechamiento el curso realizado en la Academia de Medina del Campo, se promueve a Sargentos provisionales de Artillería a los Alumnos que a continuación se relacionan, pasando destinados a los Cuerpos que se mencionan:

Al tercer Regimiento de Artillería Ligera:

D. Antonio Quesada.
D. Manuel Ruiz López.
D. Baltasar González Valero.
D. Jesús Calderón Montero.
D. Cándido Rivas Ortiz.
D. Julio Mendoza Iglesias.
D. Luis Dimas Peñaranda.
D. Luis Durán del Pozo.
D. Ceferino Redondo González.
D. José Abastos Rediles.
D. Juan Ruano Hidalgo.
D. Tomás Jiménez Martínez.
D. Casto Rego Yanes.
D. Rafael Arregola Pascual.
D. Antonio Villadiego Castaño.
D. José Leal del Moral.
D. Francisco de la Vega Rivero.
D. Braulio Moreno Pedregal.
D. Juan Antonio Jordá Marcesán.
D. Diego Cruz Alba.
D. Luis Gómez Centurión.
D. Eduardo Gonzalo Nuevo.

Al Cuarto Regimiento de Artillería Ligera:

D. Francisco Molina Rodríguez.
D. Diego Montes Román.
D. Enrique Sánchez Pérez.
D. José López Román.
D. Benigno Arnau Gutiérrez.
D. Manuel López Couce.

D. Francisco López Nogales.
D. Vicente Molina Podadera.
D. Nicomedes Casado Ferrer.
D. José Sánchez Puertas.
D. Antonio Galindo Barrera.
D. Antonio Tuje Romero.
D. Manuel García Vaz.
D. José Fernández Vázquez.
D. Francisco García Altiés.
D. Antonio Domínguez Urquiza.
D. Fausto Serrano Lafuente.

Al Noveno Regimiento de Artillería Ligera:

D. Rafael Ochoa Rodríguez.
D. Manuel Castaño Vázquez.
D. Antonio Casabona Tresaco.
D. Agustín González Puertas.
D. Sixto Benítez Escalio.
D. Francisco López Bartolo.
D. Manuel Aladón Julián.
D. José Esteban Villabona.
D. Saturnino Sotillo Santamaría.
D. Narciso Lallana Martínez.
D. Vicente Iñigo Sanvitalico.
D. Antonio Cobos Vargas.
D. Sixto Arrueza Suso.
D. Marcos Iraizabal Galán.
D. Juan Cargallo Esteban.
D. Máximo Udine Latre.
D. José Talavera de la Iglesia.
D. José María Laínez Laínez.
D. Salvador Alcón Provencio.
D. Mariano Pérez Bordonave.
D. Joaquín Gregorio Santamaría.
D. Eduardo Tomás Mendieta.
D. Fernando Gómez Altible.
D. Juan Jou Portella.
D. Miguel Zabala Castilla.
D. Ricardo Unceta Arenal.
D. José María Navarro Tallón.
D. Felipe Martín Herrero.
D. José Luis Ramos de Astús.
D. Marcelino Rivas Alonso.
D. Antonio Martín Neila.
D. Francisco Puente Sánchez.
D. Román Domingo Acinas.
D. Martín Vargas Montalvillo.
D. Ramiro Lodosa Ortigosa.
D. Teodoro Aguado Pérez.
D. Marcelino Andúe García.
D. Frutos Gaona Pujando.
D. José Albizo Carrión.
D. Andrés Jiménez Jiménez.
D. Melchor García Gómez.
D. Anselmo Gómez Romero.
D. Rafael Sáenz de Tejada.
D. Julio Asensio Chavés.
D. Marcelino Villar Antón.
D. Agustín Alonso Esasigana.
D. Domingo Sáez Sáez.
D. Fidel Plaza Crespo.
D. Juan Cruz Ocaño.
D. Tomás Aranda Descalzo.
D. José Luis Giarte Loza.
D. Jesús Gómez González.
D. Antonio Córdoba Carbajo.
D. Florencio San Miguel Rodríguez.
D. Santiago Pastor Hernández.
D. Angel Alonso Alonso.

D. Fernando Rionda Alvarez.
D. Antonio Palacios Malla.
D. Arturo Madorrán Sáez.
D. Bernardino Sanz Renta.
D. Cesáreo Rodríguez Torralba.
D. Angel Expresa Pastor.
D. José Martín de Rueda.
D. Bernabé Sáez Pérez.
D. Edmundo González Gramasol.
D. Francisco Aguirre Goigochea.
D. Daniel Higuera García.
D. Carlos Arjona Salinas.
D. Cayetano Iglesias Bernabé.
D. Manuel Martínez Jarras.

Al décimo Regimiento Ligero:

D. Manuel Alonso Ramírez.
D. Francisco Crespo Dernues.
D. León Callejero Cobeta.
D. José Ladrón Martínez.
D. Miguel Forniés Pérez.
D. Jerónimo Corbatón Ramos.
D. Manuel Valero García.
D. Manuel Martín Manrique.
D. José Villarmín Langa.
D. Víctor Gil de Frutos.
D. Antonio Gil Larranz.
D. Lorenzo Sánchez Marín.
D. José García Giral.
D. Mateo Salvador García.
D. Pedro Vela Vela.
D. Macario Jiménez Martínez.
D. Antonio López Jiménez.
D. José Folquer Hernández.
D. Juan Hernando Casado.
D. Luciano Povedes Peleato.
D. Máximo Gallardo Gallardo.
D. Ramón González Merino.
D. José María Arrezabala.
D. Bernardo Ufano García.
D. Constancio Nájera García.
D. Marcelo de las Heras Blasco.
D. Julián Callejo Moreno.
D. Pedro Lafuente Ríos.
D. Andrés Maruque Manso.
D. Manuel Latre del Solar.

Al Undécimo Regimiento de Artillería Ligera:

D. Manuel Gil Arnáiz.
D. Emiliano Fernández Díaz.
D. Eliseo Loureiro González.
D. Florencio González Hernández.
D. Guillermo Alzur Goñi.
D. Fernando Suazo Heredia.
D. Justiniano Herrero Ruiz.
D. Alejandro Abal Mendrilla.
D. Paulino Pérez García.
D. Julio Torre Torre.
D. Máximo Casado Izquierdo.
D. Vidal Calvo Ciruelos.
D. Baudilio Sedano Rodríguez.
D. Florentino Cano Villar.
D. Teófilo Ortiz Miranda.
D. Clementino Mayoral Alarcía.
D. Eugenio Zorrilla Castro.
D. Pascual Fernández Serna.
D. Pedro Ruiz Huidobro.
D. Pedro Molinero Andrés.
D. Luis Colomes Riera.
D. Paulino Palacios Hernández.

D. Crescencio González González.
 D. Orencio Palacios Rubio.
 D. Segundo Núñez Prado.
 D. Lucas Pérez Franco.
 D. Serapio Luengo Díaz.
 D. Pedro Martínez Cámara.
 D. José Irirure Uyamburu.
 D. Avelino Gutiérrez Pérez.
 D. Valentín Casado Santidrián.
 D. José Rodríguez Gallo.
 D. Laureano López Chaparro.
 D. Fortunato Cuesta Juarranz.
 D. Atanasio García Palacios.
 D. Laureano Pérez de la Fuente.
 D. Juan Luis Hernando Albrède.
 D. Antonio Lihite Albero.
 D. Ramón Martín Terroba.

Al Décimotercero Regimiento de Artillería Ligera:

D. Luis Alvarez Domínguez.
 D. José Luis Gutiérrez Rivera.
 D. Gregorio Duque Casas.
 D. Zeilo Tejedor Acebes.
 D. Emilio Isasa Huertas.
 D. Isaac Molina Vázquez.
 D. Juan Margareto Alberola.
 D. Manuel Gutiérrez Tovar.
 D. Santos Sacristán Calvo.
 D. Domingo García García.
 D. Angel Alonso Martín.
 D. Fernando Corral Díaz.
 D. Zósimo de Alvaro.
 D. Gregorio Gil Pérez.
 D. Gregorio Gonzalo Hernández.
 D. Alicia Martín Prieto.
 D. Jacinto Casado Bravo.

Al Décimocuarto Regimiento de Artillería Ligera:

D. Santiago Escorial Llorente.
 D. Asterio Sánchez Fernández.
 D. Domingo Barbero Carreño.
 D. Bernardino Ramiro Yáñez.
 D. Manuel Ganaini García.
 D. Cayo Pérez Batcón.
 D. Santiago Hernández Sánchez.
 D. Eduardo Molinero Bustos.
 D. Eduardo San José Martínez.
 D. Valentín Burgos Nadal.
 D. Licio Campos Velázquez.
 D. Juan Hernández Bueno.

Al Décimoquinto Regimiento de Artillería Ligera:

D. Francisco Aldau Carballo.
 D. José Cardón Nogueira.
 D. José Alonso Alonso.
 D. Serafín Iglesias Bande.
 D. Aurelio Vázquez Chillón.
 D. José Castro Caamaño.
 D. Abelardo Lago Rodríguez.
 D. Manuel Amador Mosquera.
 D. Jesús Segura Rodríguez.
 D. Jesús Mejuto Padillo.
 D. Isidoro Otero Flores.
 D. Ramón Navia López.
 D. José Méndez López.
 D. Antonio Alonso Rodríguez.
 D. José García Hernández.
 D. Amargós Mouy Canales.
 D. Concha García Spiz.

Al Décimosexto Regimiento de Artillería:

D. José Hermida García.
 D. Armando Canitrot Santalicea.
 D. Alfredo Vázquez Alvarez.
 D. Agustín Rodríguez Pereira.
 D. Vicente Dowale Doyale.
 D. José Seoane Serra.
 D. Angel Fernández Iglesias.
 D. Julián Ramos García.
 D. José Pérez Vázquez.
 D. Serafín Frieira Rodríguez.
 D. Manuel Abelenda Zapata.
 D. José Seoane Abella.
 D. Manuel Castromil Fraga.
 D. Manuel Palla Alvarez.
 D. Horacio Chenlo López.
 D. Luis Lorenzo Rodríguez.
 D. Virgilio Fariñas Bahamonde.
 D. Camilo Framil Saeiro.
 D. Teodoro Caldas Armento.
 D. Andrés Pérez Vila.
 D. Agustín Miro Albero.
 D. Angel Laborta Rodríguez.

Al Primer Regimiento de Artillería Pesada:

D. Manuel Jiménez Díaz.
 D. José Solano Lora.
 D. Benito Lezano Puentes.
 D. José Jiménez Jiménez.
 D. Emilio Prieto Rodríguez.
 D. Miguel Gallego Contreras.
 D. Rafael Fernández Luque.
 D. Juan Barrionuevo Camacho.
 D. José Gómez Cabrilla.
 D. Cristóbal Ruiz Sánchez.
 D. Juan Cañete Cárdenas.
 D. José Oriol Pérez.
 D. Antonio Heras Sierra.
 D. Carlos Revuelto Torrellas.
 D. Manuel Sánchez Forniellas.
 D. Francisco Márquez Reguera.
 D. José Jiménez Molina.

Al Tercer Regimiento de Artillería Pesada:

D. Manuel Rodríguez Viguri.
 D. Felipe Díaz Martín.
 D. Alfonso García Hernández.
 D. José Caldaso Jiménez.
 D. Avelino Amoró González.
 D. Eutiquio del Barrio Fuente.
 D. José Lamela Barahonda.
 D. Agricio Martín Rodríguez.
 D. Juan Usabiaga Aróstegui.
 D. Victoriano Lizarralde.
 D. Eduardo Martín Mayorga.
 D. Saturnino Díaz Baldón.
 D. Félix Acilano Sada.
 D. Felipe Vellido García.
 D. José Tito Pons.
 D. Luis Pablo de Andía.
 D. Laureano Hernández Fernández.
 D. Humberto González.
 D. Angel Morán y García.
 D. Rufino Puadas Ramos.
 D. Milla Tarraga Iglesias.
 D. Antonio Jiménez Moreno.

Al Cuarto Regimiento de Artillería Pesada:

D. Segundo Rubiel Beldón.
 D. Emigdio Gil Gutiérrez.
 D. Dionisio Alvarez Estabráñ.
 D. Angel Bueno Ramos.

Al Segundo Regimiento de Artillería de Montaña:

D. Emilio Cuovas Fernández.
 D. Efrén Díaz Calvo.
 D. Hilario Olalde Díaz.
 D. Félix Jiménez Hernández.
 D. Máximo Rivas Viguera.
 D. Fausto Yrecho Rubio.
 D. Florentino García Necedas.
 D. Angel Aspe Castillo.
 D. Jacinto Ortega Robledo.
 D. Pedro García Peña.
 D. Jesús Díez Marcos.

Al Parque de la Séptima Región Militar:

D. Angel Escribano de la Torre.
 D. Luis Mateos Hernández.

A disposición del Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Norte:

D. Pedro Avances López.
 D. Eduardo Juarez Rodríguez.
 D. Federico Nuevo González.
 D. Cristóbal Serrano Díaz.
 D. Valentín Domínguez Acebal.
 D. Leovigildo Leiva Capilla.
 D. Juan Pérez García.
 D. Angel Neupaver Franco.
 D. José Morales Serrano.
 D. Miguel Cano Soto.
 D. Lucas Astorga Moreno.
 D. Marino Rodríguez.
 D. Manuel Casares Pardiño.
 D. Salvador Querol Padín.
 D. Eladio Rodríguez Vázquez.
 D. Eduardo Montero Vallejo.
 D. José Santiesteban Gallego.
 D. José Casas Peña.
 D. José Plans Paradas.
 D. Félix Pérez Vázquez.
 D. Santos Ordax Sánchez.
 D. Lucas García González.
 D. Orestes Yáñez Martínez.
 D. Manuel Alonso García.
 D. Angel Beceiro Fernández.
 D. Antonio Viz Braudari.
 D. Juan Mascaró Jámez.
 D. Bernardo García Vidal.
 D. Francisco Mallá González.
 D. José Fernández Sanmamé.
 D. Celestino Otero Castro.
 D. Bernardo Martín Oller.
 D. Antonio López Arrosa.
 D. Antonio Cayón Loureiro.
 D. Modesto Lago Suárez.
 D. Pedro Álvarez Varga.
 D. Teófilo Morcando Roldán.
 D. José Vizo Montosa.
 D. Pedro Sobrevilla Fernández.
 D. Crescencio Ros Celdrán.
 D. Zacarías María de Andrés.
 D. Pedro Barroca Nivia.
 D. Manuel Mateos Morales.

D. Leoncio García García.
 D. Manuel Méndez Martínez.
 D. Antonio Tito Cegún.
 D. Antonio Corominas Creville.
 D. Manuel Cela Diz.
 D. Luis Sotuela Losada.
 D. Luis López Rodríguez.
 D. Jesús Díaz Álvarez.
 D. Ricardo Juanco Sáenz.
 D. Manuel González Castro.
 D. Jesús Casanova Buján.
 D. Angel Gómez Varela.
 D. Felisindo Merino Novoa.
 D. Ramón Fernández Antelo.

A disposición del Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Centro:

D. Fabián Álvarez González.
 D. Ildelfonso Vicente Alonso.
 D. Juan Fernández García.
 D. Miguel Martín Nuño.
 D. Bibiano Rocellado Zorrilla.
 D. Conrado Jiménez Jiménez.
 D. Vicente Olmos Riqueros.
 D. Alvaro Ropero Alonso.
 D. Hipólito Aberásturi.
 D. Mariano Sáenz del Pozo.
 D. Manuel Luengo Corona.
 D. Francisco Ayuso García.
 D. Aurelio Rincón Marugán.
 D. José Pascual Rodríguez.
 D. Macario Bartolomé Ovejero.
 D. Mariano Rodríguez Vaquero.
 D. Luis Arias Vázquez.
 D. Benedicto Torres Hernández.
 D. Adriano Polo Sánchez.
 D. Francisco Torio Pérez.
 D. Isidro Moreno Jiménez.
 D. Pedro Esteban Esteban.
 D. José Díaz Resina.
 D. Constancio Valdés Barrio.
 D. Gaudencio Galán Enrique.
 D. Pedro Rubio Rubio.
 D. Ramón Fernández Arce.
 D. Virgilio de Frutos.
 D. Fernando Olaguero Marvá.
 D. Luciano Sánchez Sánchez.
 D. Pedro Blanco Velasco.
 D. José Piñón Rodríguez.
 D. Jesús Rodríguez López.
 D. Miguel Martín Payo.
 D. Teodoro Galán Sastre.
 D. Manuel Antón Felipe.
 D. Juan Gómez García.
 D. Alfredo Montero Hernández.
 D. Arturo Vega Colín.
 D. Ismael Vicente Vifuela.
 D. Dionisio Gallego Velázquez.
 D. Félix Torres Marcos.
 D. Juan Alonso Martín.
 D. Daniel Pascual Crespo.
 D. José Manzanos Sánchez.
 D. Antonio de Pedro Pérez.
 D. Constancio Hernández.
 D. Angel Conde Calvo.
 D. Hermenegildo Sastre Bailador.
 D. Bernardino Campesino Iglesias.
 D. Mariano Figueros Martín.
 D. Sinfiriano Albarrán.
 D. Ignacio Celerain Amigo.
 D. Agustín Farizo Castaño.

D. Eugenio Jiménez Monje.
 D. Justo Bernaldo de Quirós.
 D. Anastasio Caro Antúnez.
 D. Servando Hurtado Moreno.
 D. Ernesto Martín Peral.
 D. Hermenegildo Bedete Álvarez.
 D. Tiburcio Polo Ruiz.
 D. Juan Martín San Juan.
 D. José Muñoz Martínez.
 D. Jesús Pérez.
 D. Domingo Fernández Liébana.
 D. Manuel Eyra Sacaluga.
 D. Francisco Jorge González.
 D. Juan Salas Martínez.
 D. Guillermo Lainez Rubio.
 D. José Infante López.
 D. José Guzmán Sánchez.
 D. Manuel Ramírez Borrego.
 D. Leonardo Blanco Jiménez.
 D. Fernando Moreno Muñoz.
 D. Benito Flores Millán.
 D. Jaime Rocha Ontaneda.
 D. Manuel Beltrán Julián.
 D. Cristóbal Navarro Cruz.
 D. Juan Mínguez Amores.
 D. José de Lacasa Regal.
 D. Antonio Alfaro Fernández.
 D. Manuel Domínguez Marín.
 D. Agustín Soto Espinosa.
 D. Bernardino Guerra García.

A disposición del Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Sur.:

D. Juan Morales Garrido.
 D. Angel López García.
 D. Justiniano Fernández.
 D. Francisco Barrera Martín.
 D. Francisco Ortiz Escacena.
 D. Rafael Marín Montero.
 D. Manuel Cornello Recio.
 D. Francisco Rodríguez Ramos.
 D. Juan Díaz Serrano.
 D. Elías Ortega Rollán.
 D. Juan Cadena Oliva.
 D. Manuel Oña Hidalgo.
 D. José Muñoz Lozano.
 D. José Hernández Vidosa.
 D. Severino García Rodríguez.
 D. Miguel Sánchez Moreno.
 D. Manuel Balón Jiménez.
 D. Miguel Fernández López.
 D. José Díaz Gómez.
 D. Agustín Samaniego Vicente.
 D. Francisco López Vaquero.
 D. Tomás Molina García.
 D. José Morales López.
 D. Antonio Hermosa Villoria.
 D. Antonio Sánchez Romero.
 D. Francisco Gonzalo Herrera.
 D. Belarmino Torquemada Miguel.
 D. Julio Corriente Colorado.
 D. Evaristo López Sánchez.
 D. Manuel Rodríguez Llorca.
 D. Manuel Gómez Corro.
 D. Vicente Valverde González.
 D. Amalio Feijóo Carrero.
 D. Manuel Ramos Pérez.
 D. Rafael Garrido Espejo.
 D. Manuel Povedano Marín.
 D. Plácido Rodríguez López.
 D. Vicente Bermúdez Corral.

D. Rafael Cortés Cano.
 D. José Barrera Mellado.
 D. Rafael González Rodríguez.
 D. Atanasio Aparicio Peláez.
 D. Antonio Pérez Francos.
 D. Antonio Gastejón González.
 D. Antonio Redondo Gómez.
 D. Juan Ortega Marín.
 D. Eugenio Fernández Cid.
 D. Inocente García Juan.
 D. Juan Berguillos Ferrer.
 D. Miguel Troncoso Gil.

Burgos, 20 de noviembre de 1937.
 —Segundo Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional de Infantería, a los Cabos D. Eugenio Lage Gil, D. Faustino Fernández y D. Alejandro Lago, pertenecientes al Regimiento de Infantería Zaragoza, número 30.

Burgos 19 de noviembre de 1937. II Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Queda anulado el ascenso conferido por orden de 4 del actual (B. O. núm. 387) al Cabo de Caballería Eugenio Rupérez Sotillos, del Regimiento Cazadores de los Castillejos número 9, por haber fallecido el interesado con anterioridad a dicha disposición.

Burgos 19 de noviembre de 1937. —Segundo Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere la asimilación de Alférez Médico a los Médicos civiles, con destino actualmente en la Jefatura del Aire, D. Manuel Ventura Pescador Sánchez, D. Evaristo García Vinuesa y D. Andrés Pérez Pardo.

Burgos 18 de noviembre 1937. — Segundo Año Triunfal — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, y visto el resultado del reconocimiento facultativo sufrido por el Alférez Médico, asimilado, D. Antonio Silva

Alcántara, queda sin efecto dicha asimilación, concedida al mismo por orden de 6 de febrero último (B. O. número 111), pasando a la situación militar que le corresponda.

Burgos 19 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Ayudantes

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Centro D. Andrés Saliquet Zumeta, cesa en el cargo de su Ayudante de Campo el Comandante de Caballería D. Luis Jover Bedía, que pasará destinado a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la 6.^a Región Militar.

Burgos 18 de noviembre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Sr. Coronel habilitado para General de Brigada D. José Los Arcos, se nombra Oficial a su órdenes, al Capitán de Caballería, retirado, don Joaquín Alvarez de Toledo y Mencos.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Declaración de aptitud

Por reunir las condiciones que señala la Real orden circular de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127) se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Teniente Coronel de Carabineros D. Benito Fernández Rica.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado al Batallón de Trabajadores número 16 el Suboficial Maestro de Banda, retirado, D. Eduardo Mercado Arcoya.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Se confirma en su destino de la Fábrica Nacional de Toledo, al Teniente Coronel de Artillería, habilitado, D. Julio Monedero Noarve y a los Comandantes de dicha Arma, habilitados, D. Fernando Puertas Gallardo y don Mariano Pérez Casero

Burgos 16 de noviembre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, se destina al 2.^o Regimiento de Montaña al Alferez provisional de Artillería D. Diego de Tejada y Manso de Zúñiga, del 4.^o Regimiento Pesado.

Burgos 18 de noviembre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan destinados a la Red Radiotelegráfica Militar Permanente del Centro de Transmisiones, los Alféreces de Ingenieros ascendidos que figuran en la siguiente relación:

D. Antonio Caro Durán
D. Juan Guasch Torres
D. José Martínez Segarra
D. Manuel Morcillo Lara
D. Pascual Jiménez Simarro
D. Juan Díaz Sánchez

Burgos 18 de noviembre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado en concepto de agregado a la 4.^a Sección de su Estado Mayor, el Capitán de Intendencia D. Daniel Calero Múgica, que presta servicio actualmente en el Ejército del Centro.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, la mecanógrafa Srta. Palmira Villamil González, que se halla en la situación de disponible, pasa

destinada al Gobierno Militar de Oviedo.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan destinados a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur el Comandante de Caballería, retirado, D. Domingo Moreno de Carlos y el Teniente de la misma Arma y situación D. Francisco Rubio Andújar.

Burgos 19 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a la Fábrica de Trubia al Comandante de Artillería D. Saturnino Fernández Landa, del II Cuerpo de Ejército.

Burgos 20 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, se destina al 10 Regimiento de Artillería Ligera al Capitán de Artillería D. José Albert Meléndez, del 15 Regimiento Ligero.

Burgos 19 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación se destina, en comisión, a la Academia de Alféreces provisionales de Avila, a la que debe incorporarse con urgencia, al Capitán de Artillería D. José Gómez López, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Burgos 23 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio pasan a los destinos que se indican

can los Jefes de Intendencia que figuran en la siguiente relación:

Teniente Coronel, retirado, D. Lamberto Martínez Díez, de Jefe de los Servicios de Intendencia de Bilbao, a la Intendencia de la sexta Región.

Teniente Coronel D. José Cebrián Cañas, de la Intendencia de la sexta Región, a la Intendencia General del Ejército como Secretario de la misma.

Capitán, retirado, D. Angel Losada Mazorra, de los Servicios de Intendencia de Bilbao, a Jefe de los mismos.

Burgos 23 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha resuelto que el Subinspector Veterinario de segunda, habilitado para el empleo superior D. José Éguet Torres, pase destinado a su Cuartel General como Director de los Servicios Veterinarios del Ejército.

Burgos 23 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente relación:

Coronel D. José Martínez Herrera, de Intendente de la 6.ª Región, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de los Ejércitos de Operaciones (Burgos).

Teniente Coronel retirado don Ramón García Lorenzo, al Centro de Movillización y Reserva número 13 (Valladolid), sin perjuicio de su actual destino.

Teniente Coronel retirado don Juan Barranco Rodríguez, pasado a situación de reserva por Orden de 16 del actual (B. O. núm. 396), Jefe Administrativo de Cádiz y Director del Parque de Intendencia de la misma Plaza, a continuar con los mismos cometidos en su nueva situación.

Comandante retirado, D. Manuel de Diego Gómez, de Jefe Administrativo de Bilbao, a la

Jefatura de los Servicios de Intendencia de los Ejércitos de Operaciones (Burgos).

Comandante D. Tomás Baudin García, de Jefe del Detall del Parque de Intendencia de Valladolid, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de los Ejércitos de Operaciones (Burgos).

Comandante D. Salvador Delgado Guerrero, de a las órdenes del Excmo. Sr. General D. Guillermo Kirpatrick, a Jefe del Detall del Parque de Intendencia de Valladolid.

Comandante D. Rafael Saenz de Cabezón Capdet, a las órdenes del Excmo. Sr. General don Guillermo Kirpatrick, sin perjuicio de su actual cometido en la Comisión de Redes Ferroviarias.

Capitán D. Mauricio García Benito, de Administrador del Hospital Militar de Cádiz, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de los Ejércitos de Operaciones (Burgos).

Capitán D. Francisco García Benito, de los Servicios de Intendencia de Ronda, al Hospital Militar de Cádiz como Administrador.

Capitán D. Alejandro Cuerda Santana, del Grupo de Tropas de la Circunscripción Oriental, al Ejército del Sur en comisión.

Burgos 23 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excmo. señor Pro-Vicario General Castellano, se confiere a los capellanes de la Armada que figuran en la siguiente relación, los destinos que se expresan:

Capellán mayor, don Faustino Martínez Martínez, a la Base Naval de Mallorca.

Capellanes primeros: Don Vicente Paz Piñero, a la Base Naval de Ceuta.

Don Joaquín Díaz Estévez, al buque minador «Júpiter».

Don Luis Goicoechea de Olazarán, al primer Regimiento de Infantería de Marina.

Don Agustín Muñoz Remón, al primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina.

Capellán segundo, don Mo-

norio Alonso Arija, al segundo Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina.

Capitán voluntario, don José Morell Alhamond, al buque minador «Vulcano».

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Teniente Coronel, retirado, don Juan Macías Cabezado, a la Caja de Recluta de Palencia número 43.

Idem idem habilitado, don Angel López Montijano, al Regimiento de Infantería Castilla, número 3.

Comandante, retirado, don Rafael Lecnona Hardisson, al Regimiento de Infantería Tenerife, número 38.

Idem idem don Miguel Nicolás Telxidor, a la Caja de Recluta de Soria, número 33.

Idem idem don Cándido Fernández Diestro, a la Milicia Nacional.

Capitán, don Modesto Quiles Navarro, actualmente a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército, a la del Excmo. Señor General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Idem don José Salas Paniello, del Regimiento de Infantería Aragón, número 17, a la 2.ª Brigada Mixta Legionaria.

Idem don Juan March Ribot del Regimiento de Infantería Palma, número 36, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Teniente provisional, don Manuel Boleslo Parra, del Batallón Cazadores del Serrallo, número 8, al Regimiento de Infantería Pavía, número 7.

Idem idem don Francisco Ruiz de Castroviejo Curado, actualmente a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, al Grupo de Fuerzas Regulares Melilla, número 2.

Idem idem don Juan Montojo Kuicht, al Regimiento de Carros de Combate, número 2.

Idem de Complemento, don Ignacio Díaz de Bericazo Aracangul, del Batallón de Trabajadores, número 1, al Frente de Andaluces de la 6.ª Regenta Militar.

Idem idem don Jesús Avila Peña, del Regimiento de Infantería San Marcial, número 22, al Parque de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Alférez provisional don Gonzalo Guillard González, del Regimiento de Intendencia Cádiz, número 20, al Cu-

po de Fuerzas Regulares Larache, número 4.

Idem idem don Juan-Manuel Lara Saenz, al idem.

Idem idem don Nicolás Durán Pettidiez, del Regimiento de Infantería Argel, número 27, al Batallón Cazadores Ceuta, número 7.

Idem idem don Rodrigo Martín Santibáñez, del idem al Batallón Cazadores San Fernando, número 1.

Idem idem don José-María Jiménez Nájera, idem al idem.

Idem idem don Antonio Felipe Harro, del idem al idem.

Idem idem don Joaquín Regano Perras, del Regimiento de Infantería Oviedo, número 8, a la Milicia Nacional.

Idem idem don José Montilla Muñoz, del idem a idem.

Idem idem don Salvador Morales Moret, del idem a idem.

Idem idem don Manuel Alvaréz de Solomayor, del idem a idem.

Idem idem don Luis Sicilia López, del idem a idem.

Idem idem don Laureano Ingelmo Gómez, del idem a idem.

Burgos, 20 Noviembre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación a los que se incorporarán con urgencia.

Teniente Coronel Médico, don Mariano Navarro Moya, de Jefe de Sanidad Militar de Astorga, a las órdenes del Inspector General de Sanidad Militar del Ejército.

Otro id. id. don Babil Coiduras Maza, de Jefe de Sanidad Militar y Director de los Hospitales de Lugo, a las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios Médicos del Ejército del Centro, en Zaragoza.

Comandante id. don Pompeyo Cáceres Gordo, del Grupo de Hospitales de Plasencia, a Jefe de Sanidad Militar de la División número 75.

Otro id. don Manuel Noriega Muñoz, de Jefe de Sanidad de la División núm. 71, a Jefe de Sanidad Militar de Avila.

Otro id. don Ignacio Olea Harriiz, Jefe del Grupo de Sanidad Militar de la 7.ª Región, a Jefe de Sanidad de la División núm. 72, en comisión.

Otro id. don Julia Villarro, de Múdos, actualmente a las

órdenes del Director de los Servicios Sanitarios Médicos del Ejército del Norte, a Director del Hospital Militar de Gestaona.

Otro id. don Carlos Pérez Serrra, de Director del Hospital Militar de Alar del Rey, a los Hospitales de Logroño.

Otro id. don Constanco Urcejav Martínez, actualmente a las Órdenes del General José del Ejército del Centro, a Jefe de Sanidad de la División número 15, en comisión.

Otro id. don José Salarrullana Alabart, del Cuadro Eventual del 5.º Cuerpo de Ejército, a las Órdenes del Inspector General de Sanidad Militar del Ejército, en comisión.

Otro id. don Pelayo Lozano Arcos, de Director del Sanatorio Militar de Riaza, a las Órdenes del Director de los Servicios Sanitarios Médicos del Ejército del Centro, en Zaragoza.

Otro id. don Francisco de la Peña y Azaola, a Jefe de Sanidad Militar de la División número 71.

Capitán idem, habilitado para Comandante, don Manuel Arañza Rojas, de jefe de Servicios de los Hospitales de Sigüenza, a Jefe de Sanidad de la División núm. 74.

Otro id. don Tomás Duaso Olasagasti, de la Legión a Director del Hospital de Legionarios de Sevilla, en comisión.

Otro id. don Joaquín Pastor Candela, de la Legión, a Director del Hospital de Legionarios de Bilbao, en comisión.

Otro id. don Fernando Morell Castelló, de la Legión, a Director del Sanatorio de Ronida (Málaga), en comisión.

Otro id. don Ramiro Hissáslegui Urcia, de Director del Hospital Militar de Pinar, a las órdenes del Jefe de Sanidad de la División número 15.

Otro id. don Antonio Rivera Moro, del Grupo de Sanidad Militar del 1.º Cuerpo de Ejército, a las id. del id. id.

Otro id. don José Rey Cobrián de las Brigadas de Navarra, a las órdenes del Jefe de Sanidad de la División núm 81.

Otro id. don Eusebio Múgica Jaca, retirado, del Hospital de Comillas, a Director de los Hospitales de Estella.

Teniente id. don Gerardo Sanz Vázquez, del Equipo quirúrgico del Capitán Peragandea

Iruégas, a los Hospitales de Logroño.

Otro id. don Carlos Munárriz Escondrillas, del Hospital de Pamplona, al Hospital de Peralta de Navarra.

Otro id., don Mario Oliveras Devesa, al Grupo de Sanidad Militar de la 6.ª Región.

Otro id. don Floy Alonso Santamaria, del Cuadro Eventual de la 6.ª Región, al 11.º Regimiento de Artillería ligera.

Otro id. don José María Simarro Puiz, del Primer Batallón del Regimiento de Infantería Bailón núm. 24, a Director del Hospital Militar de Benavente.

Otro id. don Lucio de la Plaza Recio, del 14.º Regimiento de Artillería ligera, al Equipo Quirúrgico del Capitán Bravo.

Otro de Complemento de Sanidad Militar, don José Higes Cuevas, al grupo de Sanidad Militar de la 6.ª Región.

Alférez Médico, don Juan Antonio Díez Pastor, del Grupo de Ingenieros de la División número 152, a primer Ayudante del Equipo Quirúrgico del Teniente Médico Campos Guereña.

Otro id., don Higinio Márquez Rencido, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Grupo de Ingenieros de la División número 152.

Otro id., don Lorenzo Pedro Serrano Mirón, del Cuadro Eventual de la 7.ª Región, al Hospital Militar de Oñate.

Otro id., don Fernando Otero Rodríguez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Hospital militar de Valdemoro.

Otro id., don José María Ruiz Hieras, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al 14.º Regimiento de Artillería ligera.

Otro id., don Joaquín Debuena Gascón, del Centro de preparación de Sangre, número 10, en Zaragoza al Cuadro Eventual del 5.º Cuerpo de Ejército.

Otro id., don Enrique Recarce Casanova, del Hospital del Seminario de Vitoria, al Centro de preparación de Sangre, número 10, en Zaragoza.

Otro id., don José Alcanáiz Esponda, del Cuadro Eventual del 5.º Cuerpo de Ejército, al Equipo Quirúrgico A. 1 del Hospital de Saneamiento, de Vitoria.

Otro id., don Manuel Luengo Topa, de los Hospitales de

Intendente del Hospital Militar de la 5.ª Región, al Cuadro de Personal.

Otro id., don Manuel Alía Quintana, adjunto de a las órdenes del General Jefe del Ejército del Norte, a las órdenes del Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.

Otro id., don Francisco Cedeño Reales de los Hospitales de Palencia al Equipo Quirúrgico del Comandante Larrosa.

Otro id., don Luis Vela del Campo, del Cuadro Eventual de la 6.ª Región, al Equipo Quirúrgico del Comandante Larrosa.

Otro id., don Rafael Lamarque Sánchez de la 4.ª Brigada de la 6.ª Región, al Equipo Quirúrgico del Comandante Larrosa.

Otro id., Fernando María Magaña del Cuadro Eventual de la 6.ª Región, al Equipo Quirúrgico del Capitán Pereda.

Otro id., don Luis Cordero Maldonado, de la 1.ª Brigada de Navarra, a Jefe de Servicios del Hospital Militar de Páhuo.

Otro id., don Jesús Rodríguez del Castillo y Agesta, del Cuadro Eventual de la 6.ª Región a los Hospitales de San Sebastián.

Otro id., don Jesús María Tejada Navascués, del id. id., al Hospital Cántabro de Santander.

Otro id., don Germán Lancirica Inchaurre de la 1.ª Brigada de Navarra, al Hospital de Olite.

Otro id., don Saturnino Taboada Roca, del Tercio del Regimiento de Nuestra Señora del Camino, al Hospital de Olite.

Otro id., don Claudio Albizu Inciarie del Tercio de Requetés de San Fermín, al Hospital Militar de Artieda.

Otro id., don José Zaira Gayoso, del 11.º Batallón del Regimiento de Infantería Zaragoza número 20, al Tercio del Regimiento de San Fermín de la Brigada de Navarra.

Otro id., don Mariano Hamañares Andrés de los Hospitales de León, al Puesto de Socorro de la 1.ª Brigada de Navarra.

Otro id., don José María Azcoaga y Arana, del Cuadro Eventual de la 6.ª Región, al Tercio del Regimiento de Nuestra Señora del Camino, de la 2.ª Brigada de Navarra.

Otro id., don Manuel Martínez Luengas del Equipo Quirúrgico del Capitán Inclán, a las órdenes del Jefe de Sanidad

del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro id., don Santiago Hernández Zorzano, del Cuadro Eventual de la 6.ª Región, a los Hospitales de Logroño.

Otro id., don Salvador Ibañez Mompá del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios Médicos del Centro, al Equipo Quirúrgico del Capitán Patañés.

Otro id., don José María Rodríguez Pérez, del primer Cuadro de Ejército, a las órdenes del Jefe de Sanidad del Cuerpo de Ejército de operaciones marítimas.

Otro id., don Luis Bastero Berquistán, al Hospital de Victoria, a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro.

Otro id., don Isidro Sola Zabala, al Hospital, a la 2.ª Comandancia de Tropas de Sanidad Militar.

Otro id., don José Carazo Oñeja, al Hospital de Evacuación de la Jefatura de Sanidad de la 4.ª División Navarra.

Otro id., don Ramón Hermoso Sancho, del Grupo de Sanidad Militar de Ceuta, al Cuadro Eventual de la Circunscripción occidental de Marruecos.

Otro id., don Francisco Camella Cañete, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la 6.ª Región.

Otro id., don Fernando Rodas Serrano, al Hospital al Batallón número 200 de la División número 72.

Otro id., don Enrique Cerda Pascual, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la 6.ª Región.

Otro id., don Félix Muñoz Mañanes, del Cuadro Eventual de la sexta Región, a las órdenes del Jefe de los Servicios Sanitarios Médicos del Ejército del Centro en Zaragoza.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Guarnicioneros - Aliteros - Basteros provisionales

Se nombra guarnicionero-alitero-bastero provisional por haber sido declarado apto en el Parque de Artillería del Ejército del Centro y se le designa a la sexta región militar, al de dicha clase don Antonio Carrillo Valle, al cual, mientras pres-

ta en sus servicios, se le dará el sueldo correspondiente a sus graduaciones guarnicionero-bastero-alitero-fuero con derecho a plusones otra clase de ventajas económicas.

Burgos 17 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, de 13 del actual, se habilita para ejercer el empleo inmediato superior al Comandante de Infantería D. Carlos Pérez López, que mandará una media Brigada.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, de 15 del actual, se habilita para ejercer el empleo inmediato superior al Capitán del 7.º Cuerpo de Asalto D. Juan Cimavilla Vázquez, y al del mismo empleo del Arma de Infantería D. Félix López Maraver, que mandará un Batallón.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la sexta Región Militar, y a los fines del artículo 2.º de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. número 39), se habilita para ejercer el empleo de Teniente al Alférez de Infantería D. Bernardino Bolaños Basabé.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para el empleo de Comandante al Capitán de Artillería D. Rafael Alaguero Betancouri, que mandará un Grupo.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—

El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 13 del actual, se habilita para ejercer el empleo inmediato superior al Capitán de Infantería D. Alfredo Moreno de Torres.

Burgos 19 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—
El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Medalla Militar

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, concede la Medalla Militar al Comandante de Infantería, habilitado para Teniente Coronel don Rafael Tejero Saurina, por los méritos que se relatan a continuación.

Burgos 19 de Noviembre de 1937 Segundo Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

MERITOS QUE SE CITAN

Este Jefe reúne condiciones excepcionales que ha puesto de manifiesto en cuantas operaciones ha tomado parte al mando de una Agrupación de Batallones. El día 12 de septiembre de 1936 en la ocupación de Monte Santiago-Mendi, llave de la línea de fuertes de Oyarzun, ejecuta una hábil maniobra envolvente derrotando al enemigo muy superior en número que lo defendía con gran tesón conocedor de su importancia, demostrando este día extraordinario valor y gran pericia. El día 20 de Abril de 1937 inicia con su Agrupación la maniobra que desde las Peñas de Ambotastie tenía por objeto envolver el macizo de Udala y los montes Inhortas, donde el enemigo con gran tenacidad había rechazado por dos veces nuestros ataques. Conocedor aquél de la maniobra preparada opuso durante todo el día una tenacísima resistencia que fué venciendo lenta pero seguramente el Teniente Coronel Tejero llevando el combate de manera admirable, hasta que, asaltadas las posiciones enemigas y vencida la resistencia fué perseguido a pesar de hacerse de noche para ocupar las crestas de Tallamonte que se realizó a las 24 horas de aquel día, dominando con todo ello el valle de Aramayonay y consiguiendo una base de partida sólida para el día siguiente. El día 13 de Junio de 1937, roto el cinturón de Bilbao por Cantoibaso, el enemigo en gran número se hacía fuerte en los bosques de Zarra-bezúa, intentando en un desesperado esfuerzo paralizar el avance de nuestras tropas. Este Jefe, en vanguardia de la Brigada, atacó

resueltamente por el frente y — un Batallón realiza tan hábil maniobra de flanco que envuelve al enemigo capturándose más de 300 prisioneros, persiguiéndole hasta las alturas de Santa Marina que ocupa brillantemente cogiendo ametralladoras, fusiles y gran cantidad de material de guerra. El día 4 de Septiembre de 1937, después de pasar la línea del Deva donde el enemigo trataba de contener el avance de nuestras fuerzas en Asturias, se repleta aquél al Sur de Llanes, ocupando posiciones inmejorables que guarneció con sus mejores fuerzas. Una vez más la Agrupación del Teniente Coronel Tejero, actúa en vanguardia y recibe la orden de forzar el paso hacia Llanes, no siendo posible la maniobra lanza al asalto al 2.º Batallón de América y Tercio de Navarra al frente de los cuales da una vez más prueba de un valor extraordinario, son muchas las bajas, el Tercio de Navarra pierde todos sus Capitanes y tres de los cuatro el de América las de tropa están en análoga proporción, pero ello no es óbice para que conquiste las posiciones y a la bayoneta y con granadas de mano, porque las municiones de fusil escasean se lanza a una audaz persecución del enemigo, que no intenta reaccionar ni aún en el pueblo, abandonando muertos, heridos, ametralladoras y fusiles. La actuación de este brillante Jefe en cuantos combates ha intervenido ha sido siempre excelente, mereciendo las felicitaciones del mando. Posee raras dotes de Mando, de valor sereno y de inteligencia; ha tomado parte en la campaña del Norte desde su comienzo sin separarse de su puesto ni un solo día.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de fecha 15 del actual, y por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo de Capitán de Complemento del Arma de Caballería al Teniente de dicha escala y Arma D. José Pérez Brivian.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—
El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 15 del actual, se asciende al empleo de Teniente de Artillería de Complemento,

por llevar más de seis meses en el frente, a los Alféreces de esta escala y Arma que figuran en la siguiente relación:

D. José Fontanilla Pagés, del Regimiento de Costa número 1.

D. Cayetano Fernández Incierta, del idem idem.

D. Fidel Tello Sánchez, del Regimiento de Artillería Ligera número 3.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—
El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por llevar seis meses en el frente, se asciende al empleo inmediato al Alférez de Complemento del Intendencia D. Antonio García Triviño, con destino en el Tren Hospital número 1.

Burgos 18 de noviembre 1937. — Segundo Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo de Teniente de complemento del Arma de Infantería, por llevar seis meses en el frente, a los Alféreces de dicha escala y Arma que se relacionan a continuación:

Don Manuel París Contreras, del Regimiento Infantería Oviedo, número 8.

Don José de Cobos Salas, id. id.

Don Pedro García Valdecasas, id. id.

Don Antonio Guerrero de Torres, id. id.

Don Gabriel Valiente Núñez, id. id.

Don José María Maguregui Díaz de Mendibil, id. id.

Don Leandro Olalla López, id. id.

Don Luis Rodríguez González, de la 3.ª Compañía Transportes Servicio Automovilismo Granada.

Don Rafael Ledesma Giménez, del Regimiento Infantería Castilla, número 3.

Don Manuel Márquez Iñiguez, id. id.

Don Adolfo Manoja Sánchez, id. id.

Don Antonio Bayo Bermúdez, id. id. Granada, número 6.

Don Manuel Justiniano Martí, id. id.

Burgos, 20 de Noviembre de 1937,

—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Sur, y a los fines del artículo 2.º de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. número 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán al Teniente de Complemento de Infantería, con destino en el Batallón de Milicias de Cádiz D. Alvaro Rivero Dávila.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Rehabilitación de empleo.

Vista la instancia del soldado Angel Navarro Patiño, ex-Alférez de Complemento del reemplazo de 1923, que por no otorgar la promesa prevista en la Orden de 19 de mayo de 1931 (D. O. número 90) fué depuesto de su empleo en virtud de lo dispuesto en la norma 5.ª de dicha Orden, se le concede la rehabilitación en el referido empleo, ocupando el lugar que le corresponda en la escala de su clase.

Burgos 18 de noviembre de 1936.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Pensiones

Queda sin efecto la pensión que por Orden de esta Secretaría de Guerra de 30 de octubre próximo pasado (B. O. número 382), le fué concedida a doña María Josefa Ristori Suárez, como viuda del Capitán de Fragata D. Tomás de Azcárate y García de Lomas.

Burgos 24 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Al Servicio del Protectorado

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, y por haber sido destinado por el Excmo. Sr. Alto Comisario a la Melanzina Marroquí, para a la situación «Al Servicio del Protectorado» el

Teniente provisional de Infantería D. Enrique Gómez Sánchez, del Batallón Cazadores del Serrallo número 8.

Burgos 18 de noviembre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Sección de Marina

Destinos

He dispuesto que al reintegrarse a su destino de Auditor del Departamento Marítimo de Ferrol el Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Jesús de Cora y Lira, pase destinado, como Vocal, al Consejo de Guerra Permanente de Oficiales Generales del Ejército del Centro, el Comandante Auditor habilitado de Teniente Coronel D. Rafael Bermejo Sanz, relevando al Coronel del mismo Cuerpo D. Eugenio Blanco Serrano, que lo desempeñaba en comisión, y el cual se reincorporará al Estado Mayor de la Marina, de Salamanca.

Burgos 18 de noviembre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien habilitar para el desempeño del empleo de Teniente Coronel al Comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Rafael Bermejo y Sanz, en tanto permanezca destinado como Vocal del Consejo de Guerra permanente de Oficiales Generales del Ejército del Centro.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Reserva Naval

Se rectifica la Orden de 13 de octubre último (B. O. número 370) que concede ingreso en la Reserva Naval como Alférez de Navío a D. Elías Fernández García, en el sentido de que su ver-

dadero nombre es D. Elías Fernández Gracia.

Burgos 18 de noviembre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por haberse padecido error en la Orden de 15 de marzo último (B. O. número 152), por la que se concedía el ingreso en la Reserva Naval a personal de la Marina Mercante, se rectifica la misma en el sentido de que los nombres y apellidos del Capitán Maquinista D. Jacobo Ramón Rodríguez Villar son como queda dicho y no D. Jacobo Román Rodríguez, como en aquella se hacía constar.

Burgos 18 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

ADMINISTRACION

Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras

Con esta fecha y a propuesta del Ilmo. Sr. Comisario General de esta Jefatura, he acordado que sean admitidos en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Estado Español, con la categoría de Agentes de tercera clase y la remuneración que para los mismos se tiene señalada en los presupuestos en vigor, los opositores aprobados por el Tribunal examinador, que se hallan en territorio liberado, procedentes de la oposición que se celebró en Madrid, convocada en la *Gaceta* de 13 de julio de 1935, cuyos informes les han sido favorables y resultan de completa adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, siendo éstos los que figuran en la relación que se acompaña.

Los interesados harán su presentación en dicha Comisaría General, en donde han de entregar certificación de nacimiento, debidamente legalizada, o en su defecto declaración jurada que sustituya a la misma, cédula personal y documento acreditativo

que justifique su situación militar.

Valladolid 12 de noviembre de 1937.—El Año Triunfal.—El General, jefe de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, Severiano Martínez Anido.

Jefatura Superior de Policía del Estado Español

Relación de los apoderados aprobados para ingresar en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia que se hallan en la zona liberada y a quienes se refiere la propuesta anterior:

Pablo Matabuena Alonso, número 1 de orden y 10 en la propuesta.

Luis Navarro Miejimolle, 2 y 14.

Juan Sánchez Alonso, 3 y 15.

Enrique Molins Izard, 4 y 16.

Ramón Vilas Durán, 5 y 17.

Cándido Cid López, 6 y 18.

Andrés Molins Izard, 7 y 22.

Luis Fardo García, 8 y 24.

Carlos Sánchez Yepes, 9 y 25.

Rafael Herrera Rueda, 10 y 27.

José Juan Torres y López-Ballesteros, 11 y 29.

Manuel Bueno Lago, 12 y 33.

Germán Martínez Cervero, 13 y 34.

Máximo Plácer Sánchez, 14 y 36.

Antonio Bordallo Giraldi, 15 y 40.

Tomás Escolar Iglesias, 16 y 41.

Bonifacio Martín Ferreras, 17 y 43.

Marciano Novo Rodríguez, 18 y 50.

Francisco Acín Puyol, 19 y 54.

José García Muñio, 20 y 57.

Manuel Romero Muñoz, 21 y 62.

José Abós Morlanes, 22 y 66.

Leonardo Mahiquez Bizquert, 23 y 71.

Lope González Amigo, 24 y 72.

Carlos Núñez Redondo, 25 y 73.

Enrique Herrero Jordana, 26 y 74.

José Luis García Cabezón, 27 y 80.

Eugenio Garoña Ibáñez, 28 y 86.

Francisco Rosselló Colombas, 29 y 93.

José Navas Domínguez, 30 y 94.

Juan Lozano Castaño-Ramos, 31 y 95.

Miguel Gornals Mulet, 32 y 96.

Félix Villalba Rodríguez, 33 y 99.

Maximino Villarnovo Casal, 34 y 103.

Guillermo Gelabert Fullana, 35 y 107.

José María Guimaraens Caruncho, 36 y 113.

Lorenzo Pérez Verdú, 37 y 114.

Ángel Aguayo Vélez, 38 y 116.

Emilio Sánchez Suárez, 39 y 118.

Valladolid 12 de noviembre de 1937.—El Año Triunfal.—El Comisario General de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, José Medina.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 24 de noviembre de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES:

Francos.....	29'00
Libras.....	42'45
Dólares.....	8'58
Liras.....	45'15
Francos suizos.....	196'35
Reichsmark.....	3'45
Belgas.....	144'70
Florines.....	4'72
Escudos.....	38'60
Peso moneda legal.....	2'60
Coronas checas.....	80'05
Coronas suecas.....	2'19
Coronas noruegas.....	2'14
Coronas danesas.....	1'00

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos.....	86'25
Libras.....	53'05
Dólares.....	10'72
Francos suizos.....	245'40
Escudos.....	48'25
Peso moneda legal.....	3'30

Anuncios particulares

Comisión provincial de liquidación de Bienes de Vizcaya

Visto el expediente seguido a instancia del acreedor Francisco Alfonso y Goñi, esta Comisión ha acordado considerarlo incluido en el apartado b) de la Orden de 3 de mayo de 1937, quedando en su virtud sin efecto toda intervención sobre sus créditos a los fines de la expresada Orden y a la del 5 de junio del propio año.

Bilbao 16 de noviembre 1937. El Año Triunfal. — El Abogado del Estado - Secretario, Jesús García Valcárcel.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habéndonse extraviado en poder de la interesada el resguardo de depósito de este Banco, número 5172, a favor de D.^a Encarnación Alvarez García, de San Claudio, comprensivo de pesetas nominales tres mil quinientas en tres títulos Deuda Amortizable 5 por 100 1917, números 360866'7 de la serie A y número 10821 de la serie B, canjeados por los números 306706'7 serie A, y número 69870 serie B de la Deuda Amortizable 4 por 100 sin impuestos, emisión 15 de agosto de 1935, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiéndose que, de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre de la titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo 8 de noviembre de 1937. — Por el Banco Herrero: El Director General, Julián Hidalgo.

Administración de Justicia

EDICTOS Y REQUISITORIAS

Amurrio

Don Emilio de la Vara Ortiz, Registrador de la Propiedad de Amurrio, nombrado Juez instructor por la Comisión de Incautaciones de Alava.

Hago saber: Que cumpliendo lo dispuesto por la Orden de 13 de Marzo de 1937, artículo 4.º, se cita a Enrique Sagastizabal y María Sagastizabal, vecinos de Llodio.

Para que en el término de ocho días hábiles comparezcan en este Registro, personalmente o por escrito, y aleguen y prueben en el expediente de responsabilidad civil que se le siguen por orden de dicha Comisión, cuanto estimen procedente para su defensa.

Amurrio, 7 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Juez instructor, Emilio de la Vara.—El Secretario, Ladislao Guerra.

Calatayud

Don Jacinto García Monge y Martín Juez de primera instancia e instrucción de Calatayud y su partido e instructor del expediente que se dirá.

En virtud de lo acordado en el expediente que bajo el número 000 de 1937 tramito por designación de la Comisión Provincial de Incautaciones, contra don Pedro Gil Estrella, vecino de Moredun.

Actualmente en ignorado paradero, para declarar administrativamente la responsabilidad civil que se le debe exigir como consecuencia de su oposición al triunfo del Movimiento Nacional, se cita a dicho individuo, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de la Junta Técnica del Estado fecha 13 de marzo último, inserta en el «Boletín Oficial» del mismo correspondiente al día 20, por medio del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, a fin de que dentro del término de ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado instructor, personalmente o por escrito, alegando y probando en su defensa cuanto estime procedente, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Dado en Calatayud a 22 de octubre de 1937. II Año Triunfal.—Jacinto García. — El secretario judicial, Justo López.

Ateca

Don Luis Coscolluela Arcarazó, Juez de primera instancia e instrucción de Ateca y su partido e instructor del expediente que se dirá.

En virtud de lo acordado en el expediente que bajo el número 208 de 1937 tramito por designación de la Comisión Provincial de Incautaciones, contra don Eduardo Navarro Arguedas, vecino Nuévalos.

Actualmente en ignorado paradero, para declarar administrativamente la responsabilidad civil que se le debe exigir como consecuencia de su oposición al triunfo del Movimiento Nacional, se cita a dicho individuo, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de la Junta Técnica del Estado fecha 13 de marzo último, inserta en el «Boletín Oficial» del mismo correspondiente al día 20, por medio del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, a fin de que dentro del término de ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado instructor, personalmente o por escrito, alegando y probando en su defensa cuanto estime procedente, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Dado en Ateca a 27 de octubre de 1937. II Año Triunfal.—Jacinto García. — El secretario judicial, Justo López.

Don Luis Coscolluela Arcarazó, Juez de primera instancia e instrucción de Ateca y su partido e instructor del expediente que se dirá.

En virtud de lo acordado en el expediente que bajo el número 225 de 1937 tramito por designación de la Comisión Provincial de Incautaciones, contra don Andrés Contreras Cano, vecino de Jaraba.

Actualmente en ignorado paradero, para declarar administrativamente la responsabilidad civil que se le debe exigir como consecuencia de su oposición al triunfo del Movimiento Nacional, se cita a dicho individuo, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de

la Junta Técnica del Estado fecha 13 de marzo último, inserta en el «Boletín Oficial» del mismo correspondiente al día 20, por medio del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, a fin de que dentro del término de ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado instructor, personalmente o por escrito, alegando y probando en su defensa cuanto estime procedente, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Dado en Ateca a 27 de octubre de 1937. II Año Triunfal.—Jacinto García. — El secretario judicial, Justo López.

Don Luis Coscolluela Arcarazó, Juez de primera instancia e instrucción de Ateca y su partido e instructor del expediente que se dirá.

En virtud de lo acordado en el expediente que bajo el número 000 de 1937 tramito por designación de la Comisión Provincial de Incautaciones, contra don Víctor Mancebón Felipe, vecino de Claves de Ribota.

Actualmente en ignorado paradero, para declarar administrativamente la responsabilidad civil que se le debe exigir como consecuencia de su oposición al triunfo del Movimiento Nacional, se cita a dicho individuo, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de la Junta Técnica del Estado fecha 13 de marzo último, inserta en el «Boletín Oficial» del mismo correspondiente al día 20, por medio del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, a fin de que dentro del término de ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado instructor, personalmente o por escrito, alegando y probando en su defensa cuanto estime procedente, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Dado en Ateca a 27 de octubre de 1937. II Año Triunfal.—Jacinto García. — El secretario judicial, Justo López.